s

 0

**REPUBLICA DOMINICANA**

**AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS**

Calle Principal Los Botados, Yamasa, Provincia Monte Plata, Rep. Dom

Tel: (829) 520-7284 juntamunicipallosbotados­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­@hotmail.com

RNC: 4-30-02588-7

**Creado Mediante la Ley No. 170-98**

Resolución No.02-2017 que declara no objeción para la construcción de la antena de claro en la comunidad del km 35 Distrito Municipal los Botados

Considerando que se ha identificado como urgente la ejecución e instalación de una antena de claro para atender las necesidad de servicio de cobertura requerida en la comunidad del 35, entendiendo que es procedente la ubicación de una antena en esta importante comunidad del distrito municipal los botados, habiendo tenido la información de factibilidad, mediante la facultad que nos confiere la ley municipal para los fines de control y fiscalización, entendemos que la operación de este importante proyecto para cubrir la necesidad de cobertura en dicha comunidad debe ser instalada sin la mínima objeción.

Autorizamos la operación e instalación de la antena de claro en el km 35 para cubrir la necesidad de cobertura en esta importante comunidad, ya entendemos que la facultad que nos confiere la ley para legislar a favor los Munícipes de nuestras comunidades por sus demandas e identificion de sus necesidades.

La junta de vocales reunidos en sesión extraordinaria conociendo la urgencia para la operación e instalación de la antena de claro que

Cubrirá la demanda de cobertura en el km 35, aprueba sin objeción hoy 05 del mes de febrero del año 2017.

Leonido De Los Santos Lic. Felicita Figueroa

 Presidente Vice-presidente

Pedro de los santos Lic. Genaro Severino

 Vocal Secretario Municipal